

EMPRESA CAMPESINA ASOCIATIVA E.C.A. BOLIVIA

Of. No. 20-2020 ECABO
Champerico, Retalhuleu, 06 de mayo de 2020

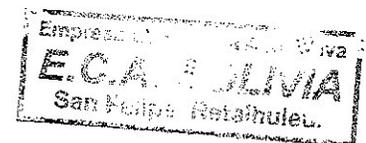
Estimados Señores
Fondo de Tierras
Pte.

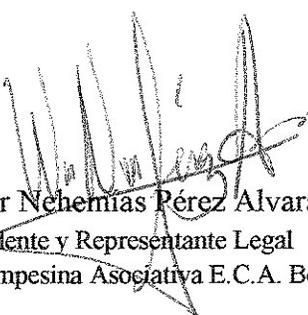
Yo **Waldemar Nehemías Pérez Alvarado**, como Presidente de la Junta Directiva y Representante Legal de la Empresa Campesina Asociativa ECA Bolivia, con No. de cuentadancia 2018-0009 registrada en la delegación departamental de la Contraloría General de Cuenta de Retalhuleu, me dirijo a ustedes respetuosamente en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 14 del reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones del Ministerio de Finanzas Públicas Acuerdo Gubernativo 55-2016, de presentar informes de avance físico y financiero por las entidades beneficiadas, en los primeros 10 días de cada mes, para el mes de **abril de 2020** se adjunta.

1. Informe del Subsidio para la Asistencia Técnica Recibida, por personal contratado por el Fondo de Tierras, correspondiente al mes de **abril de 2020**
2. Anexo "C" –DEF 1, Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recursos del Estado, correspondiente al mes de **abril de 2020**

Sin otro particular por el momento, me suscribo de usted.

Deferentemente,




Waldemar Nehemías Pérez Alvarado
Presidente y Representante Legal
Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Bolivia

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 11 del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020.

Artículos 11, 12, 14 y 23 del Decreto No. 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2020.

Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la Información: Waldemar Nehemias Pérez Alvarado

Informe correspondiente al mes de: ABRIL DE 2020

Fecha de actualización: 05 DE MAYO DE 2020

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	EMPRESA CAMPESINA ASOCIATIVA E.C.A. BOLIVIA
2. Código de entidad receptora	2018-0009
3. Número de identificación tributaria (NIT)	89495116
4. Domicilio fiscal	Champetco, Retalhuleu
5. Página de internet y números telefónicos	5824-1038
6. Nombre del representante legal	Waldemar Nehemias Pérez Alvarado
7. Número y fecha del convenio	19/12/2017
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Punto Resolutivo 118-2017 de fecha 28 de noviembre de 2017 y acuerdo gubernativo 55-2016
9. Objeto general del subsidio o subvención	Establecer los mecanismos para el otorgamiento, implementación y control de los subsidios.
10. Indicadores y resultados	Proyecto Productivo en proceso de implementación para 19 familias; proyecto de Ganado de Engorde 104.19 ha. Ajojolí 13.3 ha. 19 Huertos familiares, Manejo de Bosque Natural de Mangle (SUR) 10.45 ha Manejo de Bosque Natural de Mangle (NORTE) 11.65 ha
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Fondo de Tierras
12. Monto anual en Q.	Q74,483.88

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL										
No.	Metas	Unidad de Medida (U)	Avance físico de la Ejecución			Avance financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Programado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transcurrido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Ganado Bovino de Engorde Semiestabulado	ha.	104.18	0	0%	Q 38,625.40	Q 69,013.11	Q 31,865.75	82.13%	Para el presente año se continuara ejecutando el saldo del año 2019, en espera de un nuevo desembolso para nuevos proyectos o el realzamiento de estos, mismo que será calculado según la cantidad de beneficiarios activos
2	Ajojolí	ha.	13.3	0.0	0%	Q 16,201.98	Q 74,187.88	Q -	0.00%	
3	Huertos Familiares	unidad	19	0	0%	Q 1,168.70	Q 7,689.95	Q 1,146.50	98.50%	
4	Manejo de Bosque Natural de Mangle (SUR)	ha.	10.45	0	0%	Q 8,458.74	Q 8,880.14	Q 2,433.20	28.77%	
5	Manejo de Bosque Natural de Mangle (NORTE)	ha.	11.65	0	0%	Q 9,831.06	Q 9,831.06	Q 1,042.80	10.61%	

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL																	
No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución													
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
1	Ganado Bovino de Engorde Semiestabulado	ha.	Financiero	Q -	Q 6,073.75	Q 1,769.20	Q 24,042.80										
			Físico	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
2	Ajojolí	ha.	Financiero	Q -	Q -	Q -	Q -										
			Físico	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
3	Huertos Familiares	unidad	Financiero	Q -	Q 1,149.50	Q -	Q -										
			Físico	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
4	Manejo de Bosque Natural de Mangle (SUR)	ha.	Financiero	Q 1,042.80	Q 1,390.40	Q -	Q -										
			Físico	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
5	Manejo de Bosque Natural de Mangle (NORTE)	ha.	Financiero	Q -	Q -	Q 1,042.80	Q -										
			Físico	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -

Champerico, Retalhuleu, 06 de MAYO de 2020

Estimados señores:

Congreso de la República
Contraloría General de Cuentas
Ministerio de Finanzas Públicas
Fondo de Tierras

Por este medio remito informe mensual correspondiente al mes de **ABRIL de 2020**, del subsidio para la asistencia técnica recibida por parte del personal contratado por el Fondo de Tierras.

Informe del subsidio para la Asistencia Técnica Recibida

1. DATOS GENERALES

Informe Mensual		No: 04-2020	Mes correspondiente: ABRIL 2020
01	Nombre de la organización	EMPRESA CAMPESINA ASOCIATIVA -ECA BOLIVIA-	
02	Número de familias beneficiarias	24	
03	Punto resolutivo de aprobación del crédito	118-2017	
04	Fecha de aprobación del Crédito	28 -11-2017	
05	Finca	Los Esteros de Acapán	
06	Ubicación de la Finca	Champerico, Retalhuleu	
07	Fecha del primer y único desembolso de capital de trabajo	29 de Julio de 2019	
08	Convenio Administrativo:	19 – 12 – 17	
	Addendum	-----	
09	Asistencia técnica	En Desarrollo Integral, Forestal, Fortalecimiento Organizacional y Desarrollo	

	brindada	Agropecuario, Capitales de Trabajo, Aspectos Fiscales y Compras.
10	Plazo de Ejecución:	11.5 Meses (de enero a diciembre)
11	Condiciones del Otorgamiento	El Fondo de Tierras contrata la asistencia técnica y la aceptación y evaluación la realizan los beneficiarios, según lo establecido en los artículos 32 y 34 de la Ley del Fondo de Tierras y artículo 42 de su reglamento.
12	Forma de Monitoreo y evaluación	Se realizarán los monitoreos mediante recorridos de campo de forma cuatrimestral (Enero-Abril, Mayo-Agosto y Septiembre-Diciembre) y una evaluación al finalizar el año. Finalizado el cuatrimestre, en los próximos 15 días siguientes se realizará el monitoreo, y la evaluación durante el mes de Diciembre, por la Coordinación de desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles de Regional de Quetzaltenango, quienes rendirán los informes respectivos.
13	Cuentadante:	EMPRESA CAMPESINA ASOCIATIVA -ECA BOLIVIA-
14	Representante Legal:	Waldemar Nehemías Pérez Alvarado

2. AVANCES FISICOS Y FINANCIEROS

01	Objetivos	Brindar servicios de asistencia técnica y capacitación en el manejo de cultivos de ajonjolí, Huertos Familiares, proyecto de Ganado de Engorde, Manejo de Bosque Natural de Mangle Norte y Sur.
02	Metas	Organización, liderazgo comunitario, aspectos legales (contables y fiscales) y desarrollo integral.
03	Indicadores	19 familias reciben servicios de Asistencia Técnica y Capacitación.
04	Monto de Inversión en el mes	No aplica en virtud que el personal que brinda la asistencia técnica es contratado por el Fondo de Tierras.

Resultados Alcanzados

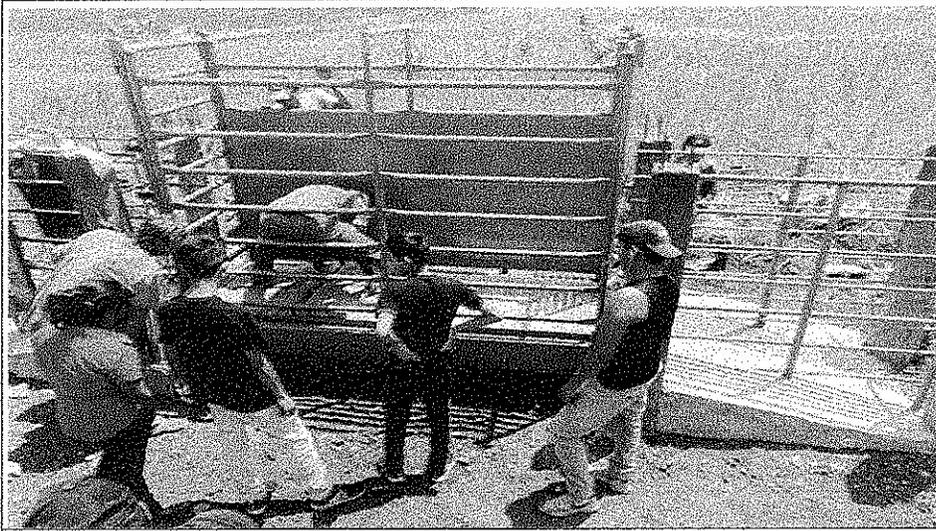
01	Ing. Agr. Carlos Roberto Avila Mérida	Asistencia Técnica: <ul style="list-style-type: none"> ● Coordinó vía telefónica con la junta directiva y comisión de ganado para la coordinación de actividades a realizar en el
----	---------------------------------------	---

	Técnico en Desarrollo de economías campesinas sostenibles.	<p>subproyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Nos apoyó en la adquisición e instalación de báscula para pesar ganado. ● Apoyó en la medición de trabajadores para el cultivo de maíz. ● Nos Brindó el apoyo en la conformación de documentos de respaldo para la liquidación de capital de trabajo.
02	Jorge Augusto Chávez Roblero Técnico en Desarrollo Integral.	<p>Asistencia Técnica.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Realizó y envió vía whatsapp capacitación por medio de trifoliar titulado Contaminación causada por Basura Plástica. ● Realizó y envió vía whatsapp capacitación por medio de trifoliar titulado Plan profiláctico para ganado bovino. ● Realizó y envió vía whatsapp capacitación por medio de trifoliar titulado Importancia de Registrar una Marca. ● Nos acompañó en la medición de trabajadores para el cultivo de maíz.
03	Licda. Vilma Judith Escobar Osorio de Sandoval Técnico en Fortalecimiento Organizacional.	<p>Asistencia Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Vía telefónica nos brindó asesoría para la elaboración de dos perfiles de proyectos para la comunidad, sobre viviendas y letrinas aboneras. ● Nos brindó asesoría para la actualización de Plan de Desarrollo Integral comunitario y la elaboración del Plan Operativo Anual Comunitario.
05	Población beneficiada	18 hombres y 17 mujeres, Total: 35 personas.


 Waldemar Nehemías Pérez Alvarado
 Representante Legal y presidente
 E.C.A. BOLIVIA



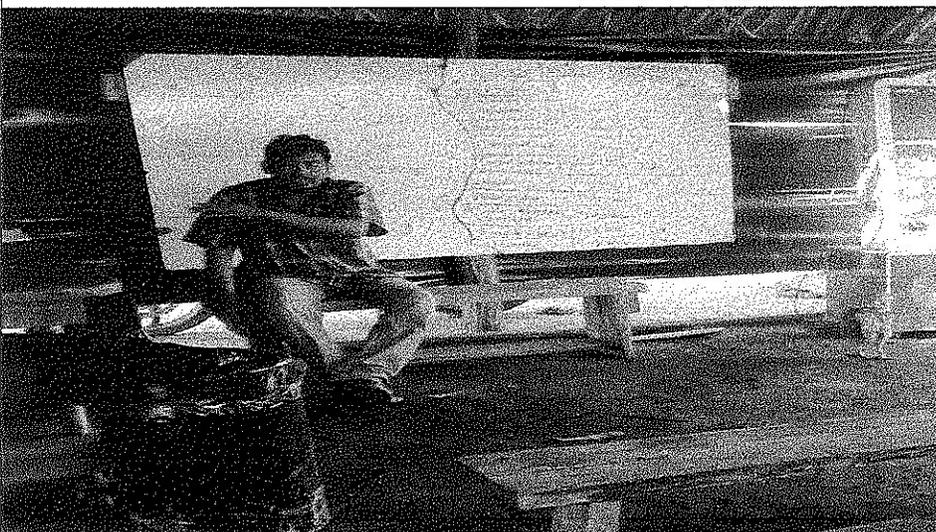
ANEXOS



Adquisición e instalación de báscula.



Medición de trabajaderos para siembra de maíz.



Coordinando la elaboración de perfiles de proyectos.